

MENDOZA, 09 SEP 2019

VISTO:

La resolución N° 138/19-C.D. obrante en expediente CUDAP-CUY: 21772/18 en el que se tramita concurso para proveer con carácter efectivo un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura: "**Problemática Educativa**", que se cursa en las distintas Carreras de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a los profesores, egresados y alumnos que deberán actuar como veedores en el referido concurso.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo acordado en sesión del día 3 de septiembre de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los profesores, egresados y alumnos que se detallan seguidamente para que actúen en calidad de Veedores en el concurso, con carácter efectivo, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura: "**Problemática Educativa**", que se cursa en las distintas Carreras de esta Facultad, en los términos de la ordenanza N° 23/10-C.S. y su modificatoria N° 39/10-C.S.:

Por los profesores:

Titular: Prof. Adriana Nancy ARENAS
Suplente: Prof. Eduardo Alberto GONZÁLEZ

Por los egresados:

Titular: Prof. José Fernando AGUAYO MUÑOZ
Suplente: Prof. Agustina TORNELLO

Por los alumnos:

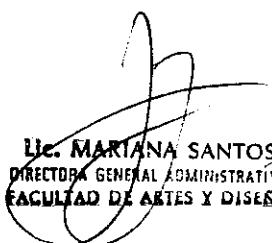
Titular: Marcelo Pablo Nicolás VILLEGAS
Suplente: Alvaro Martín BENAVENTE

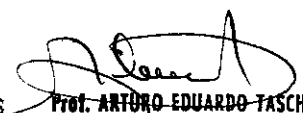
ARTÍCULO 2º.- Agréguese copia de la presente en el expediente CUDAP-CUY: 21772/18.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 213

F. A.
laa



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHEREI
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO